C E Nº 129/2013

COPIA

Asunción, 19 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 21/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL BANCO NACONAL DE FOMENTO"...

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 21/2013** para la **"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**. Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 5 Acta 45 de fecha 1 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) ejercicio 2013, en el sentido de incluir la convocatoria de referencia, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 8 Acta 84 de fecha 24 de junio de 2013, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL BNF". La misma se comunicó a la DNCP por nota D.A. Nº 1846/2013 de fecha 8 de julio de 2013, con **Expediente Nº 324353** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 260.526.**

Por nota DNCP/NOTA Nº 20.990/2013 de fecha 12 de junio de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. La misma fue contestada por nota D.A. Nº 1964/2013 de fecha 16 de julio de 2013.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad, la convocante invitó a participar a las siguientes firmas: **MIX S.A., MUNDO VISUAL, TURU PUBLICIDAD, B&H S.R.L., 360 GRADOS – COMUNICACIÓN CORPORATIVA, NEMPRE PRODUCCIONES.**

El Banco Nacional de Fomento emitió la Adenda Nº 1 de fecha 29 de agosto de 2013.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas 17 de setiembre de 2013, presentaron sus sobres debidamente cerrados las siguientes firmas: **SENSICRED S.A., NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, SERVIPRESS, NEMPRE PRODUCCIONES, PUBLITEX PUBLICIDAD y SOLUCIONES CREATIVAS,** con el siguiente resultado:

	OFERENTES	OFERTA TOTAL DE LAS OFERTAS
1	SENSICRED S.A.	Gs. 174.480.000.-
2	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	Gs. 123.810.100.-
3	SERVIPRESS	Gs. 67.367.100.-
4	NEMPRE PRODUCCIONES	Gs. 158.416.000.-
5	PUBLITEX PUBLICIDAD	Gs. 181.840.000.-
6	SOLUCIONES CREATIVAS	Gs. 114.654.800.-

Se adjunta fotocopia del Acta.

Obs.: Se deja constancia que las firmas Publitex Publicidad y Soluciones Creativas no presentaron la Garantía de Mantenimiento de Oferta, igualmente presentan 1 (una) Carpeta Original, no así las dos copias.

Por otro lado, el representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES deja expresa constancia de que no se consigan marcas ni procedencias en la oferta de la firma SERVIPRESS.

CINTHIA S. MONTIEL DAVID
Comité de Evaluación
Banco Nacional de Fomento

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

CARLOS PEÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

PRACEDES GARCÍA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Cabe mencionar que la firma **PUBLITEX PUBLICIDAD,** no presenta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, así como no consigna en la lista de precios la marca y procedencia de los bienes a ser adquiridos; la firma **SOLUCIONES CREATIVAS**, no presenta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta y la firma **SERVIPRESS,** no consigna en la lista de precios la marca y procedencia de los bienes solicitados. De acuerdo a lo señalado las citadas firmas no dieron cumplimiento con las documentaciones establecidas en los numerales 3 y 4 del Artículo 46)[1] del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03.

Por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por las firmas PUBLITEX PUBLICIDAD, SOLUCIONES CREATIVAS y SERVIPRESS de conformidad al numeral 3 del Art. 58[2] del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el sentido de que sus ofertas no se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

De la evaluación a las ofertas presentadas por las firmas **NEMPRE PRODUCCIONES, NM DISEÑOS y SENSICRED S.A.**, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, se constató que los oferentes dieron cumplimiento con las exigencias de las documentaciones de carácter sustancial establecidas para ésta convocatoria.

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

a) Capacidad financiera.

Por nota CE Nº 174 de fecha 4 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances de los años 2010, 2011 y 2012 de los oferentes que calificaron sus ofertas en la presente convocatoria. La misma fue contestada por nota DF Nº 2670/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	21,17	0,05	23,97%
SENSICRED S.A.	29,06	0,04	26,85%
NEMPRE PRODUCCIONES	2,22	0,61	574,64%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índices de rentabilidad: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

[1] ***3- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.***
4- "Garantías y otros documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la Ley

[2] Art. 58: Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:
3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al PBC, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formulario de oferta o lista de precios debidamente firmados y completados....."

- **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja correspondiente a la firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Oferentes:	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Documentos Legales. Personas Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
1. Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años: 2010, 2011 y 2012.	Cumple
2. Contratos o facturas donde el oferente demuestre que haber proveído satisfactoriamente bienes similares a lo solicitado a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato o factura por año.	Cumple
3. Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente bienes similares a lo solicitado a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	Cumple
4. Patente Municipal vigente.	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
6. Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
7. Certificado del Registro General de Quiebras.	Cumple
8. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	Cumple
9. Certificado de Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación a la disponibilidad presupuestaria del rubro a ser afectado por la presente convocatoria, se encuentra expresamente previsto en el rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, asignado al BANCO NACIONAL DE FOMENTO. Al respecto, la oferta presentada por **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli** se ajusta a lo previsto en el PAC 2013 y la disponibilidad para el presente ejercicio asciende a G. 200.000.000.-, según CDP Nº 251/2013 de fecha 09-07-13.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, financieros y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**, se concluye que la misma **cumple con las exigencias del PBC**, por lo que éste Comité propone adjudicar la presente convocatoria a la misma de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Casa Matriz, oficinas periféricas y	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	150	Unidad	28.300	4.245.000

CYNTHIA GONCALVES DAVID Comité de Evaluación Banco Nacional de Fomento
P. HUMBERTO FIORENTINI Miembro Comité de Evaluación
ROLANDO BARRIOS GONZALEZ Comité de Evaluación
CARLOS BRAÑAS Miembro Comité de Evaluación
GRISELDA GARCIA ORREGO Comité de Evaluación

		Centros de Atención al Cliente, hasta 30 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 20 cm.**							
2	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Casa Matriz, Oficinas periféricas, Centros de Atención al Cliente, hasta 30 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 25 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	150	Unidad	33.350	5.002.500
3	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Casa Matriz, Oficinas periféricas, Centros de Atención al Cliente, hasta 30 Km. de Asunción. **Medida: 30 cm x 40 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	92	Unidad	43.900	4.038.800
4	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Centros de Atención al Cliente y Sucursales, de 31 km y hasta 150 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 20 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	300	Unidad	38.650	11.595.000
5	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Centros de Atención al Cliente y Sucursales, de 31 km y hasta 150 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 25 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	300	Unidad	44.100	13.230.000
6	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Centros de Atención al Cliente y Sucursales, de 31 km y hasta 150 Km. de Asunción. **Medida: 30 cm x 40 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	50	Unidad	55.200	2.760.000
7	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Sucursales y Centros de Atención al Cliente, de 151 km. y hasta más de 350 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 20 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	200	Unidad	69.500	13.900.000
8	8210150 2-007	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada, impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Sucursales y Centros de Atención al Cliente, de 151 km. y hasta más de 350 Km. de Asunción. **Medida: 35 cm x 25 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	200	Unidad	71.800	14.360.000
9	8210150	Señalética en PVC alto impacto: Imagen realizada con adhesivo vinílico de alta calidad comprobada,	NM	NACIONAL	Unidad	50	Unidad	74.000	3.700.000

	2-007	impreso full color, protección UV, imagen de alta resolución real, plotteado sobre plástico PVC de 3mm, con cinta adhesiva doble faz y soporte con cadenas para colgar (de acuerdo al caso). Incluye colocación en Sucursales y Centros de Atención al Cliente, de 151 km. y hasta más de 350 Km. de Asunción. **Medida: 30 cm x 40 cm.**	DISEÑOS						
10	8210150 2-007	Plotteados: Impresión Digital en adhesivo microperforado de alta calidad, impresos full color para vidrios. Incluye colocación en Casa Matriz, Oficinas periféricas, Sucursales, Centros de Atención al Cliente y Cajeros automáticos hasta 30 km de distancia de Casa Matriz.- **Medida: 2 m x 3 m.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	924.000	18.480.000
11	8210150 2-007	Plotteados: Impresión Digital en adhesivo microperforado de alta calidad, impresos full color para vidrios. Incluye colocación en Sucursales, Centros de Atención al Cliente y Cajeros automáticos desde 31 km y hasta 150 km de distancia de Casa Matriz.- **Medida: 2 m x 3 m.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	1.107.000	11.070.000
12	8210150 2-007	Plotteados: Impresión Digital en adhesivo microperforado de alta calidad, impresos full color para vidrios. Incluye colocación en Sucursales, Centros de Atención al Cliente y Cajeros automáticos desde 151 km y hasta más de 350 km de distancia de Casa Matriz.- **Medida: 2 m x 3 m.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	1.255.000	12.550.000
13	8210150 2-007	Rotulación de vehículos: Impresión Digital en adhesivo de alta calidad impresos full color para vehículos. Incluye colocación.- **Medida: 45 cm x 30 cm.**	NM DISEÑOS	NACIONAL	Unidad	302	Unidad	29.400	8.878.800
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA									**123.810.100**

- **CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la convocatoria para la **""ADQUISICIÓN DE SEÑALETICAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a la firma NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI, por un monto total de Gs. 123.810.100.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones ochocientos diez mil cien), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Para la firma del Contrato la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli deberá presentar el Registro de Marca expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Atentamente,

Comité de Evaluación

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS D.
SECRETARIA

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Pinanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento